

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD



DECRETO EXENTO N° 1562
CAUQUENES,

13 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°02 de fecha 29 de marzo de 2022 de la referente de Programa Odontológico del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SUMINISTRO DE INSUMOS CONVENIO ODONTOLÓGICO 2022"**
- 2) Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, los proveedores que cumple con las necesidades requeridas se indican en Memo N°112 de la Unidad de Adquisiciones.
- 3) La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
- 4) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7) Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

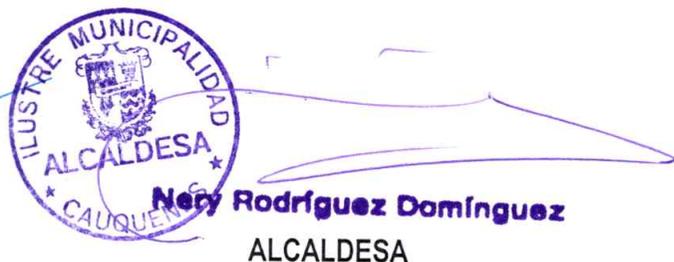
1) **APRUEBASE**, la compra correspondiente a **"SUMINISTRO DE INSUMOS CONVENIO ODONTOLOGICO 2022"**, a través de convenio marco a los proveedores:

- BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA, R.u.t. N°85.462.700-7, por \$ 11.077.282.- (Impuesto Incluido)

2) **IMPUTESE** el gasto que origine la compra al Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.

3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


LILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL


Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

10.24 hrs.